



COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICÍA COMUNITARIA
PUEBLOS FUNDADORES DEL SISTEMA COMUNITARIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA COSTA-MONTAÑA DE GUERRERO

TERRITORIO COMUNITARIO
CASA DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN

*“521 años después, 200 años después, 100 años después, 18 años después seguimos
caminando para defender nuestro Territorio Comunitario”*

Comunicado de los pueblos fundadores del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC).

***UN AÑO RECONSTITUYENDO EL SISTEMA COMUNITARIOS DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA***

1. El trabajo de reconstitución del Sistema Comunitario

Hace más de un año, los pueblos Na´Savi y Me´Pháá, que fundamos, cuidamos y cuidaremos nuestra Policía Comunitaria, comenzamos a trabajar por la reconstitución de nuestro Sistema Comunitario; arrebatado y utilizado por grupos con intereses ajenos a los intereses de nuestros pueblos.

La CRAC de los pueblos fundadores hemos mantenido el espíritu original de servicio al pueblo, y desde junio de 2013 comenzamos a reconstruir nuestro Sistema Comunitario como al inicio, con la cooperación de las comunidades, sin dinero y sin vehículos, a veces sin comida, pero sacando poco a poco nuestra tarea y nos sentimos orgullosos.

El 19 de mayo de 2013 nos reagrupamos en Santa Cruz del Rincón más de 20 comunidades, correspondientes a la Casa de Justicia de San Luís Acatlán, convocadas por autoridades comunitarias, consejeros y principales para analizar la problemática de la CRAC-PC tras la imposición de Eliseo Villar Castillo el 23 de febrero de ese año.

El 2 de junio de 2013 nos reunimos 450 personas de 29 comunidades en San Luis Acatlán donde emitimos el primer Comunicado de los **pueblos fundadores** de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria. Se documentaron los atropellos y faltas que estaban cometiendo los **grupos de fuerzas especiales** integrados desde el periodo de Pablo Guzmán Hernández y pagados por el gobierno del estado. Se acordó ya no recibir detenidos y revocar el mandato a esa supuesta coordinadora.

El 16 de junio de 2013 más de 20 comunidades fundadoras de la Policía Comunitaria en 1995, reconstituimos nuestra Asamblea Regional, revocamos el mandato a los coordinadores y al comité ejecutivo de la Casa de Justicia de San Luís Acatlán y nombramos una nueva coordinadora. Se levantaron actas comunidad por comunidad.

El 7 de julio de 2013, en la Asamblea Regional en Tlaxcalixtlahuaca, se ratificó la nueva coordinadora y se acordó instalar la Casa de Justicia provisional en Santa Cruz del Rincón. Se emitió un llamado de alerta al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, al Congreso Nacional Indígena y a las organizaciones de derechos humanos frente al riesgo de represión que veíamos por las señales y amenazas que estábamos recibiendo.

El 25 de julio, en Asamblea Regional en San Luis Acatlán, emitimos un comunicado denunciando la división y la represión en Territorio Comunitario como resultado del trabajo de agentes y personajes entre los que destacamos a Valentín Hernández, Pablo Guzmán, Rafael Aréstegui, Arturo Herrera, Eliseo Villar, Sabás Aburto, Ignacio Navarro, Vidulfo Rosales, Armando Zavala, David Bracamontes, entre otros. Algunos infiltrados como agentes gubernamentales y otros cooptados por grupos de interés que se montaron en nuestra institución. También rechazamos la entrega del Sistema Comunitario a través de la credencialización realizada por el gobierno del estado y el ejército mexicano.

El primero de septiembre dimos a conocer un comunicado contra la represión y por la solidaridad, donde condenamos la actuación y abusos de fuerzas militares contra pueblos originarios adheridos a la Casa de Justicia de El Paraíso, exigimos la libertad inmediata de los detenidos, así como el alto al hostigamiento y las amenazas contra el Sistema de Seguridad y Justicia coordinado por la UPOEG en la Costa Chica y el respeto a la Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo.

El 8 de septiembre de 2013 convocamos a una reunión contra la Represión y por la Solidaridad a los pueblos y comunidades de Guerrero organizados con Sistemas Comunitarios de Seguridad y Justicia, Policías Comunitarias, Policías Ciudadanas y Populares que luchan por la reconstitución del derecho colectivo y por la seguridad y la justicia. A esta reunión acudió el Sistema Ciudadano de Seguridad y Justicia coordinado por la UPOEG con quienes comenzamos a trabajar acuerdos de respeto, solidaridad y apoyo mutuo.

2. La recuperación de nuestra Casa de Justicia

Entre el 26 y el 29 de septiembre, ciudadanos y ciudadanas de comunidades fundadoras del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, acompañados por nuestras autoridades civiles y agrarias, nos manifestamos ejerciendo la decisión y el mandato de nuestras asambleas comunitarias en el sentido de recuperar la Casa de Justicia de los pueblos Me'pháá, Na Savi y mestizos de la Costa-Montaña que durante 15 años de esfuerzo y sacrificio hemos mantenido como CRAC-PC.

Los días 26 y 27, Eliseo Villar Castillo, David Bracamontes Chona y sus entonces asesores Valentín Hernández Chapa, Ignacio Navarro Mosso y Armando Zavala Felipe comenzaron a movilizar grupos armados de la Costa Chica para amedrentar e imponer con la fuerza lo que no pudieron con la razón. La actuación de estos grupos armados y particularmente la de los *grupos de fuerzas especiales* ha sido muy preocupante pues lo vemos como grupos paramilitares que han sido legalizados por el ejército mexicano y pagados por el gobierno del estado.

El día 28 de septiembre, 22 comunidades representadas por comisarios, comisariados, consejeros y ciudadanos, instalados en **asamblea permanente**, aceptamos intentar un

proceso de diálogo para una salida pacífica a la recuperación de la Casa de Justicia de San Luís Acatlán, confiando en la intermediación de Miguel Alvarez de SERAPAZ y Abel Barrera de Tlachinollan.

Estas personas nos hicieron saber que fueron transportados en helicópteros del gobierno y decían estar preocupados pues la zona ya estaba “sitiada” por el ejército mexicano que se encontraba listo para intervenir; nuestra asamblea solicitó a estas personas comunicar que nuestra exigencia era la entrega pacífica y legal de nuestra Casa de Justicia a las autoridades comunitarias que la integramos y que para ello solicitábamos:

Primero: La salida de grupos armados ajenos a nuestra región que estaban siendo usados para amedrentarnos y eventualmente reprimirnos. Esto como medida para propiciar condiciones de diálogo entre autoridades civiles, y no entre autoridades civiles y grupos armados ilegítimos.

Segundo: La entrega de la Casa de Justicia a las autoridades tradicionales, agrarias y civiles de todas las comunidades que celebramos la fundación de la Policía Comunitaria en 1995 y la CRAC en 1998 para que éstas convocaran a una asamblea con todas las comunidades que integran esta Casa de Justicia.

Tercero: La congelación de las cuentas a través de las cuales el gobierno estatal deposita dinero al grupo que se montó en la CRAC-PC.

La respuesta de Eliseo Villar fue la misma que ya tenían preparada de que ellos citarían a una “Asamblea Regional” el día 20 de octubre de 2013 en Cuanacaxtitlán. Nosotros explicamos los argumentos por los que veíamos a esa instancia destruida desde el 23 de febrero de ese año, así como la nula legitimidad y legalidad de Eliseo Villar Castillo al no contar con ningún acta de nombramiento, ni de ratificación de su propia comunidad. Contando en cambio nosotros con 19 actas de desconocimiento de comunidades pertenecientes a dicha Casa de Justicia. Pedimos saber cuántos comisarios y asambleas comunitarias respaldaban las actuaciones de Eliseo para que ellos fueran nuestros interlocutores sin recibir ninguna respuesta.

Después del desgaste de los “mediadores” y ante la decisión de nuestros pueblos de no claudicar en la recuperación de nuestra Casa de Justicia, los organismos de Derechos Humanos nos comunicaron la orden de Eliseo Villar que nos daba 15 minutos para desalojar nuestra asamblea permanente de autoridades, principales y consejeros, procediendo ante nuestra negativa a desalojarnos de manera violenta con armas largas, machetes, palos con punta, palos con clavos y tubos; insultando de manera indignante a hombres y mujeres civiles y a autoridades de nuestros pueblos. En los días siguientes, los organismos de Derechos Humanos no dijeron nada sobre lo sucedido. A partir de ahí nos quedó claro que no tenemos nada que hablar con esos grupos y que solamente era legítimo un diálogo entre pueblos.

El 15 de diciembre de 2013, en Asamblea Regional en Pascala del Oro, propusimos mecanismos de defensa del Territorio Comunitario, frente a las agresiones de la CRAC del gobierno, frente a las amenazas de las mineras y se analizó la militarización de las comunidades en todo el territorio.

3. ¿Quiénes están envenenando a nuestros pueblos y a nuestro Sistema Comunitario?

Como pueblos fundadores del Sistema Comunitario, desde finales de 2012 teníamos claro que la situación que vivía la CRAC era resultado del trabajo de Valentín Hernández Chapa y de Pablo Guzmán Hernández, quienes se montaron en el sistema de los pueblos. Si bien Valentín Hernández ya tenía un trabajo sucio en el Territorio Comunitario, entre 2010 y 2013 ese grupo de interés distorsionó totalmente el Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia. Antes de entregar la coordinadora comenzó una campaña de linchamiento mediático contra autoridades y principales de nuestros pueblos que han construido, luchado y defendido nuestro proyecto desde el inicio. Con mentiras engañaron a gente de nuestras comunidades, a organizaciones solidarias y a la opinión pública.

El 23 de febrero de 2013, rompiendo los usos y costumbres de nuestros pueblos, impusieron a Eliseo Villar Castillo. No podía esperarse otra cosa, crearon un monstruo que quiere terminar de destruir el Sistema Comunitario, a través de la confrontación, la cooptación y la represión interna. En pocos meses el gobierno consiguió lo que no había logrado en 15 años y el proyecto de la CRAC está siendo entregado a cambio de dinero y de intereses ajenos al proyecto de los pueblos originarios.

En su primer mes, esta coordinadora contó con un bastión fuerte en Ayutla y participó encabezando las movilizaciones del Movimiento Popular de Guerrero donde Villar Castillo amenazó que tenían un plan A, un plan B y un plan C, todo esto sin dar a conocer ni consultar a los pueblos. Esto vino acompañado de actos de supuesta provocación como las salidas armadas del territorio comunitario y el desarme de policías municipales para crear un escenario de confusión.

Enseguida comenzó la creación de nuevas Casas de Justicia en un escenario de confrontación entre dirigencias y de falta de diálogo entre pueblos; la Casa de Justicia de El Paraíso incorporó a Tixtla y Olinalá, mientras Eliseo Villar y David Bracamontes crearon su bastión en Cochoapa, municipio de Ometepepec.

El 9 de agosto, en gobernación federal, Eliseo Villar Castillo negoció la credencialización de la CRAC-PC con la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del estado y entregó la cabeza de la Casa de Justicia de El Paraíso. Pocos días después Eliseo Villar Castillo desconoció esa Casa de Justicia dando pie a que fuerzas federales reprimieran a la gente de Ayutla, Tixtla y Olinalá.

Eliseo Villar Castillo siguió su campaña ofreciendo dinero y proyectos productivos a comisarios municipales y grupos de policías comunitarios a cambio de la credencialización, que tal vez por necesidad se prestaron a la entrega de la CRAC al gobierno. Convirtiendo nuestra institución en una organización gestora al servicio del gobierno. El poder y el dinero los enloqueció tanto que esa CRAC del gobierno terminó involucrada con el crimen organizado, con los gobiernos federal y estatal y, desde principios de marzo 2014 confrontada entre sí, acusándose de fraudes y peleando 740 mil pesos.

Eliseo Villar Castillo simuló un “autoatentado” ridículo para cubrirse y hacer tiempo, inventando diferentes versiones y acusaciones llegando al absurdo de querer involucrar

a nuestro compañero Cirino Plácido Valerio. En los siguientes días, se encarcelaron entre ellos y hasta llegaron a balacearse la noche del 16 de marzo del 2014, perdiendo el pie el consejero Vicente Aguilar de la comunidad de Horcasitas.

4. ¿Cómo vemos la situación actual como pueblos fundadores del Sistema Comunitario?

Los pueblos fundadores no nos interesa reconciliar o negociar nuestra dignidad con traidores como Pablo Guzmán Hernández, Valentín Hernández Chapa, Armando Zavala Felipe, Nicolás de la Cruz Manzano. Nos interesa que los pueblos recuperemos los principios de nuestro Sistema Comunitario donde el pueblo manda y el gobierno obedece. Vemos necesario revisar no sólo el proyecto original, sino poner sobre la mesa principios básicos para nadie se monte y utilice nuestras instituciones.

Los pueblos incorporados al Sistema Comunitario de la CRAC-PC deben basarse en el reglamento interno, los principios y visión comunitaria. Es necesario revisar la legitimidad de todos los grupos de policías comunitaria, de los coordinadores y de los consejeros para delimitar el Territorio Comunitario y definir la relación entre las Casas de Justicia.

Es una falta grave haber usurpado funciones o declarado en los medios a nombre de la CRAC sin autorización de la Asamblea Regional. Todos los cargos del Sistema Comunitario deben ser legítimos. Han incurrido en faltas graves los supuestos coordinadores, voceros, asesores y promotores ilegítimos que han actuado a nombre de la CRAC sin nombramiento de Asamblea Regional ni ratificación de su Asamblea Comunitaria. Han incurrido en delito grave quienes han descalificado sin sustento, agredido y amenazado autoridades y compañeros de la institución. Deben ser sometidos a la justicia comunitaria.

Nos proponemos y le proponemos a nuestras comunidades hermanas seguir el proceso de reconstitución de la CRAC-PC a través de la consulta a las comunidades, levantar actas de desconocimiento de los personajes que se han montado en nuestra institución que tanto trabajo y sacrificio costó levantar. Convocar como pueblos a una Asamblea General legítima para reencontrarnos y volver a caminar juntos.

¡¡¡Los pueblos fundadores de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria ni nos vendimos, ni nos rendimos, aquí seguimos!!!

Territorio Comunitario, 27 de marzo de 2014

Atentamente

“El Respeto a Nuestros Derechos Es Justicia”